ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 03
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 03/02/2025
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	4/5/2026	Acta de Corte N°	4	Periodo Ejecución:		1/4/2026 al	30/4/2026
Persona natural:	x	Persona jurídica:		Modalidad contratación:			CONTRATACIÓN DIRECTA
Numero cedula:	35199030	NIT:			N° contrato:		SCM– CD-0769- 2026
Nombre contratista:	JULY FERNANDA SARMIENTO BOLIVAR						
Correo electrónico:	fer12820@gmail.com			Numero de contacto:			3016031906
Nombre y cargo del supervisor:	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES						

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES.

2. INFORMACION FINANCIERA

Registro presupuestal:	2026000836	Rubro presupuestal :	GI.05.2.3.2.02.02.009.3301121.171	Fuente:	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :	Dos millones seiscientos mil pesos m/c (2.600.000)				
Registro presupuestal:		Rubro presupuestal :		Fuente:	
Valor para afectar en el corte :					

3. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:		$20.800.000,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°2 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	20.800.000,00
Acta de corte (1):	$	86.666,00
Acta de corte (2):	$	2.600.000,00
Acta de corte (3):	$	2.600.000,00
Acta de corte (4):	$	2.600.000,00
Acta de corte (5):		
Acta de corte (6):		
Acta de corte (7):		
Acta de corte (8):		
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	7.886.666,00
Saldo por ejecutar:	$	12.913.334,00

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	8 MESES
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	N/A
Fecha de acta de inicio:	30/1/2026
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	N/A
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	N/A
Tiempo de cesión (SI APLICA):	N/A
Plazo total del contrato:	8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	29/9/2026
Nombre cedente (SI APLICA):	N/A
Identificación del cedente (SI APLICA):	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	N/A
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	N/A

5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	PAGINAS	SI	NO
Informe de actividades:	6	X	
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X	
Planilla de seguridad social	2	X	
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			X
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X
Otros (especificar): Certificado bancario	1	X	
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: 1 CD		X	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	JULY FERNANDA SARMIENTO	ALBA ROCIO BERNAL CASTIBLANCO	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA	SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES
FIRMA			
FECHA:	4/5/2026	4/5/2026	4/5/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrándolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución		
04 – 05 - 2026	N.° SCM – CD -0769- 2026	4	1 - 04 - 2026	-	30 - 04 - 2026

Nombre del contratista	JULY FERNANDA SARMIENTO BOLÍVAR	**No. De identificación**	C.C. 35.199.030 de Chía
Nombre y cargo del supervisor	ORLANDO COCA MARULANDA - SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES		
Objeto del contrato	PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES.		

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

• Actas de reunión. • Documentos técnicos. • Actos administrativos. • Registro fotográfico. • Listado asistencia. • Listado correspondencia. • Concepto Técnico.	• Lista atención público. • Listado visitas. • Diapositivas. • Encuestas. • Otro Documento(especificar-)

1. Desarrollo del informe

Obligaciones específicas contractuales

1. Prestar servicios como instructor de Piano, con enfoque poblacional diferencial e incluyente

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este periodo del 01 al 30 de abril de 2026 dando cumplimiento al presente objeto contractual, presté servicios como instructora de iniciación al piano a la población del municipio de Cota. Impartí clases grupales garantizando el máximo cubrimiento del listado de inscritos. Trabajamos de manera conjunta lectura del método, pieza del repertorio y gramática aplicada al piano. En el área de iniciación al piano trabajé los siguientes contenidos: • Sentándose frente al piano: correcta postura del cuerpo y las manos • Numeración de los dedos • Reconocimiento de los grupos de teclas negras y ubicación general en el piano; agudos, medios, graves y notas musicales • Figuras musicales: negra, blanca y redonda Los contenidos se abordaron en los grupos con actividades y lecturas del método James Bastien, se asignó también una canción que llamamos de repertorio en la cual deben ir avanzando semana a semana y aprendiendo de memoria	1.1 Registro fotográfico

Obligaciones específicas contractuales:

2. Elaborar y presentar en la primera semana de ejecución del contrato, el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del mismo e indicar mensualmente las actualizaciones que sobre este se puedan generar

Actividades desarrolladas	Medios de verificación

Cumpliendo con este objeto contractual, entregué el Plan de Estudios para el programa de formación en piano, con una duración aproximada de 8 semestres y cuyos niveles para el área vocacional serán: Iniciación 1 y 2, Básico 1 y 2, Intermedio 1 y 2 y Avanzado 1 y 2. Abordé los contenidos de los niveles Iniciación 1 y 2.	2.1 Otro documento (Formato de plan de estudio)
Obligaciones especificas contractuales:	
3. Entregar mensualmente una evaluación de proceso para cada uno de los grupos, que dé cuenta del seguimiento del plan curricular, y los posibles ajustes hechos mes a mes	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo comprendido entre el del 01 al 30 de abril realicé el seguimiento clase a clase de los estudiantes, verificando que cumplan los objetivos y logros de la misma y evaluando que se avance acorde con los lineamientos y directrices determinados y consignados en el plan curricular. En este periodo el estudiante interpreta piezas sencillas con las manos separadas. Ejecuta correctamente la lectura rítmica (negras, blancas, blancas con puntillo y redondas) en compases binarios.	3.1 Registro fotográfico 3.2 Otro documento (Seguimiento clase a clase)
Obligaciones específicas contractuales:	
4. Mantener mínimo veinticinco (25) estudiantes en el proceso formativo desarrollado, evidenciando y haciendo seguimiento individual reportando cualquier novedad que pueda afectar la cobertura de los programas a su cargo	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Actualmente cuento con un promedio de 30 estudiantes vinculados al proceso formativo, a la espera de la confirmación de asistencia de algunos a los que se asignó horario pero no han dado respuesta. De igual manera, se ha venido realizando el seguimiento individual de cada estudiante, evidenciando su proceso y reportando oportunamente cualquier novedad que pueda afectar la cobertura del programa	4.1 Listado de asistencia
Obligaciones específicas contractuales:	
5. Realizar mínimo dieciocho (18) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado para el desarrollo de este (evidencia fotográfica, lista de asistencia, etc.)	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Dando cumplimiento al presente objeto contractual, se organizaron y prepararon las horas de instrucción y formación artística semanal en los siguientes horarios: • Martes: 11, 14, 21 y 28 de abril 8:30am a 9:30am (1 estudiante) 9:30am a 10:30am (2 estudiantes) 11:15am a 12:00m (2 estudiantes) 2:00pm a 3:00pm (3 estudiantes) 3:00pm a 3:45pm (2 estudiante) 3:45pm a 4:30pm (4 estudiantes) 4:30pm a 5:30pm (6 estudiantes) 5:30pm a 6:15pm (6 estudiantes) 6:15pm a 7:00pm (5 estudiantes) 7:00pm a 8:00pm (2 estudiantes) • Jueves: 9, 16, 23 y 30 de abril 1:00pm a 2:00pm (1 estudiante) 2:00pm a 3:00pm (6 estudiantes)	5.1 Registro fotográfico

Realicé sesiones siguiendo el plan de clase y recogí la evidencia para el proceso de evaluación	
Obligaciones especificas contractuales:	
6. Dedicar mínimo dos (2) horas semanales a la integración de mínimo una (1) de las agrupaciones musicales que se conformen a iniciativa de la Secretaría de Cultura y Juventudes.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Actualmente y teniendo en cuenta que actualmente me encuentro al frente de la dirección del área de piano, las horas correspondientes han sido destinadas al desarrollo de actividades de organización y planeación del área. No obstante, manifiesto mi total disposición para integrarme a las agrupaciones musicales que se conformen a iniciativa de la Secretaría de Cultura y Juventud, en el momento en que sea requerido	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones especificas contractuales:	
7. Apoyar las inscripciones y convocatorias de la Escuela de Formación Artística.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Apoyé y difundí las inscripciones y convocatorias de la Escuela de Formación Artística compartiendo las convocatorias que se hacen a través de la sección "Las breves de la semana"	7.1 Registro fotográfico
Obligaciones especificas contractuales:	
8. Vincular durante la vigencia mínimo cinco (5) estudiantes nuevos a la Pre-orquesta sinfónica y demás agrupaciones señaladas por el supervisor del contrato o quien este designe, velando por la continuidad de estos	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante el presente periodo, el proceso se ha enfocado en la evaluación de los niveles de los estudiantes y en la continuidad de su formación, con el fin de garantizar una adecuada preparación para su posible vinculación a las agrupaciones. De igual manera, se encuentra en curso la identificación y selección de perfiles, específicamente para los ensambles de música urbana y ska	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones especificas contractuales:	
9. Acompañar y apoyar la planificación, organización y desarrollo del proceso llevado a cabo en programa de piano, en lo relacionado con la proyección, cronograma de actividades y lo demás relacionado con el buen desempeño de esta	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En cumplimiento de esta obligación, se realizaron acciones orientadas a la planificación, organización y desarrollo del proceso del programa de piano. - En primer lugar, se llevó a cabo la revisión de las listas de estudiantes inscritos, reorganizándolas de acuerdo con sus niveles. - En segundo lugar, se elaboró, planificó y estructuró la normatividad del área de piano. - Se compartió dicho documento con los padres que no pudieron asistir a la reunión general	9.1 Listado de inscritos 9.2 Otro documento (Normatividad clase de piano 2026)
Obligaciones especificas contractuales:	
10. Apoyar la organización y ejecución de los festivales y muestras artísticas a cargo del programa de piano	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**

En cumplimiento de la obligación de apoyar la organización y ejecución de los festivales y muestras artísticas del programa de piano, se estableció contacto con la maestra Bibiana Cáceres quien participó como jurado en el concurso de piano del año anterior. Actualmente, se encuentra en gestión su vinculación para apoyar el lanzamiento del Festival Intermunicipal del año en curso, el cual se proyecta realizar en la sala de la Academia Luis A. Calvo	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones especificas contractuales:	
11. Elaborar y entregar un informe con la evaluación del proceso formativo adelantado al final de cada semestre, acorde a los lineamientos que señale la entidad	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante periodo el periodo comprendido entre el 01 al 30 deabril de 2026 se dio continuidad al trabajo con los beneficiarios del programa y se está adelantando el proceso de aprendizaje que nos llevará a evaluar el avance al final del primer semestre	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones especificas contractuales:	
12. Apoyar la verificación de afiliación activa y vigente al sistema de seguridad en salud teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, y la consolidación de las autorizaciones de salida por parte de padres de familia y acudientes para cada beneficiario y cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo no se hizo necesaria la verificación de afiliación activa de los estudiantes al sistema de salud debido a que no se llevaron a cabo salidas o actividades que requieran de dicho procedimiento.	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones especificas contractuales:	
13. Hacer buen uso de los elementos, materiales y espacios facilitados para el desarrollo de las actividades, contribuyendo con el orden, limpieza y durabilidad de estos e informar a la coordinación del área las novedades técnicas en el estado de los elementos del inventario que afecten su disponibilidad y uso para el desarrollo de las actividades	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En cumplimiento de esta obligación, se ha velado por el adecuado uso de los espacios y elementos destinados al desarrollo de las clases, procurando mantenerlos en óptimas condiciones de orden, limpieza y funcionamiento. También se recibió la dotación de adaptadores para los teclados 5 octavas. Asimismo, se realizó el reporte de algunos elementos que hacen falta para el desarrollo de las clases (adaptadores para teclados 7 octavas y bases)	13.1 Registro fotográfico
Obligaciones especificas contractuales:	
14. Brindar apoyo en la consolidación de las autorizaciones de salida de cada uno de los beneficiarios de su proceso concedidas por los padres de familia o acudientes para cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo no se realizaron salidas o actividades artísticas, que requieran la verificación y compilación de autorización de salidas por parte de los padres o acudientes de los usuarios a mi cargo	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones especificas contractuales:	
15. Aceptar que los derechos de propiedad intelectual a que pudiera haber lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato pertenecen única y exclusivamente al Municipio de Cota, Cundinamarca.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**

En este periodo de ejecución no realicé ni se produjo, ningún producto que requiera derechos de propiedad intelectual	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones especificas contractuales:	
16. Contribuir a generar entornos protectores activando ante situaciones que evidencien de vulnerabilidad, vulneración o amenaza de derechos, las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidas por la alcaldía municipal, en el marco de las políticas públicas con enfoque poblacional. (infancia, adolescencia, víctimas del conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad)	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo de ejecución, no se presentaron situaciones que requieran la activación de las rutas de restablecimiento de derechos en ningún tipo de población.	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones específicas contractuales:	
17. Planificar y ejecutar dos muestras de procesos formativos de acuerdo al objeto contractual en los tiempos definidos por el coordinador del programa en articulación con el coordinador general de escuelas	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se ha venido adelantando la evaluación de los procesos formativos de los estudiantes, con el fin de proyectar y organizar las muestras artísticas en los tiempos establecidos y en articulación con la coordinación del programa.	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones específicas contractuales:	
18. Brindar apoyo en la realización y presentación mensual de listados e información correspondiente a la permanencia, deserción y seguimiento a los usuarios beneficiarios del proceso designado por la Secretaría de Cultura y Juventudes de Cota y el supervisor del contrato	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante el periodo comprendido entre el del 01 al 30 de abril presenté los listados e información correspondiente, conforme a los lineamientos requeridos por la Secretaría de Cultura y Juventudes. En el presente informe, se evidencian y plasman las actividades, acciones y procedimientos adelantados en el desarrollo del proceso formativo de los inscritos a los programas objeto de presente contrato	18.1 Listado de asistencia
Obligaciones específicas contractuales:	
19. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en mínimo 5 eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventudes designadas por el coordinador y/o supervisor, promoviendo, en algunos casos la asistencia de los beneficiarios, tales como: Ferias y Fiestas, Rey del requinto, mes cultural, día del campesino, parque renace, entre otros.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En cumplimiento de la obligación de brindar apoyo técnico, logístico y representativo en eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventud, se informa que durante el presente mes no fui convocada a participar en ninguno de ellos, por lo cual no fue posible desarrollar actividades en este componente.	Esta obligación no presenta evidencia / producto
Obligaciones específicas contractuales:	
20. Apoyar la operación del proceso de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la secretaría con sus respectivos procedimientos, instructivos y formatos desarrollando actividades conforme el sistema de gestión de calidad y suministrando los informes correspondientes según lo requerido en la dependencia	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**

Se ha apoyado la operación del proceso de mejoramiento continuo mediante la entrega oportuna y diligenciamiento adecuado de los formatos establecidos, tales como informes de actividades, listados de asistencia y demás documentos requeridos por la Secretaría	13.1 Formato Informe de actividades

Obligaciones específicas contractuales:	
21. Las demás obligaciones que el supervisor establezca acorde con la naturaleza y objeto contractual.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En relación con las demás obligaciones que el supervisor establezca, acordes con la naturaleza del objeto contractual, se informa que durante el presente periodo no fui convocada a participar en eventos específicos ni se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor	Esta obligación no presenta evidencia / producto

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD o en un (01) archivo en formato PDF.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor. su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

	FIRMA		FIRMA
Nombre Contratista:	**JULY FERNANDA SARMIENTO BOLÍVAR**	**Nombre Supervisor:**	**ORLANDO COCA MARULANDA - Secretario de Cultura y Juventudes**

	ELABORÓ	**REVISÓ**
NOMBRE	JULY FERNANDA SARMIENTO BOLÍVAR	JAIDER ORJUELA FLEREZ
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA
FIRMA		
FECHA	04/05/2026	04/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota, 4 de mayo de 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

JULY FERNANDA SARMIENTO BOLÍVAR, identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 35.199.030 de Chía

Quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES.
Periodo ejecutado:	Del primero (01) al treinta (30) de abril de 2026
Valor:	$2.600.000 (Dos millones seiscientos mil pesos m/c)
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato N.° SCM – CD -0769- 2026
N° y mes de planilla de Seguridad Social	Planilla número 9501892440 de marzo de 2026
Nivel del riesgo ARL	Riesgo 2
Modalidad de pago	Cheque [] Transferencia electrónic[redacted]
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros N° 19331772308 del Banco Bancolombia	

Atentamente,

July Fernanda Sarmiento Bolívar
C.C. 35199030 de Chía
Cel.: 3016031906
Correo electrónico: fer12820@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35199030		SARMIENTO BOLIVAR JULY FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL ABRA FINCA SAN LUIS	COTA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	226639053	9501892440	I	2026/04/10	2026/04/15	BANCOLOMBIA	5	$554,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0
1	CC	35199030	SARMIENTO JULY	25-14	30 $1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900	CCF24	30	$1,750,905	$35,100	14-33	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35199030		SARMIENTO BOLIVAR JULY FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL ABRA FINCA SAN LUIS	COTA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	226639053	9501892440	I	2026/04/10	2026/04/15	BANCOLOMBIA	5	$554,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$100	$0	$18,400
COLSANITAS ARL	14-33	901,469,580	2	1	$18,300	$100	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$200	$0	$35,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$35,100	$200	$0	$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$800	$0	$219,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$800	$0	$219,700
TOTAL				1	$552,500	$2,100	$0	$554,600

2026/04/15 04:14 PM

Certificación
Bancaria

Sábado, 24 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JULY FERNANDA SARMIENTO BOLIVAR identificado(a) con CC 35199030, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	19331772308	2007-03-05	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO